



2222

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS  
DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Fecha

Señor  
**Octavio Augusto Airaldi**  
Contraloría General de la República  
Bruselas N° 1880. Asunción

Quién suscribe, Jáctor Marcelino Jacquet Godoy, con C. I. N° 2028.110, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104º. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283º. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9º. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel

Firma

Jáctor Marcelino Jacquet Godoy  
Nombres y apellidos del declarante

31-07-2009  
Fecha

AREA RR.HH. - SEDE AVOLAS  
RECIBIDO

31 JUL 2009

Pág. 1 de 4

Firma: Jáctor Hs.: 10:45

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
24	08	09

Exp 1969  
24/08/09

## 1. DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombres	Fecha y Lugar de Nacimiento		
Jacques Marcelino Godoy	Jacques Godoy	05/11/74 - Santa Rosa - Misiones		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero Casado <input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Yorguera	Separado Hechas	Divorciado	Unión de Hecho	2028170
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario <input checked="" type="checkbox"/>	Titulo Profesional
Nombres y Apellidos del Cónyuge	C.I. N° (*)	Actividad Laboral	Cantidad de hijos	
Ylida Ofelia Lecano Valdios		Periodista	2 (dos)	
Nombre y Apellido de los Hijos	C.I. N° (*)	Fecha de Nacimiento	Institución en la que Estudia	

Actividad Laboral de los hijos mayores de edad

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere.

## 2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo	Tipo de Funcionario (*)		
Entidad Funcional Yacireta	Superior	Electivo	Otro <input checked="" type="checkbox"/>
Cargo o Función (*)	Jefe de División de Servicios Generales		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha 22/09/2009 - Resolución n° 17.110 de fecha 16/09/2008		
Remunerac. Actual	AD.500.000-		

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
 Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
 Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.

Cargo o Función (\*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO					
IMPORTE					
Efectivo en Caja					
Depósito Bancario - Detalle					
1	Cooperativa Universitaria	Nº Cta. Cte.	Nº de Ahorros	Otros Depósitos	
2	San Juanito			20.000.000	
3				10.000.000	
4				/	
5				/	
Cuentas a Cobrar					
40.000.000					
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)					
Finca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.
1	10.857	Nemb	360	20.000.000	88,35
2					90.000.000.
3					110.000.000.
4					/
5					/
6					/
7					/
8					/
Sub Total 180.000.000.					

(\*) Los funcionarios que declaran no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Jacques Marcelino Godoy  
Nombres y apellidos del declarante

31-09-2009  
Fecha

Firma Pág. 2 de 4

**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

2224

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							180.000.000	
Uso para el Cual se Destina el Inmueble								
1	Vivienda	X	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
2	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
3	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
4	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
5	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
6	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
7	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
8	Vivienda		Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	
Inmueble que posee por:								
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha		
Juzgado								
VEHICULO - TIPO		Marca		Modelo		Chasis N°		IMPORTE
1	Automovil	Toyota		Corsa 1998				35.000.000
2								
3								
4								
5								
GANADO - MARCA								
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS		
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	
ACCIONES / INVERSIONES								
MUEBLES								
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)								
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)								
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS								
OTROS ACTIVOS								
TOTAL ACTIVO								
40.000.000								
18.000.000								
7.000.000								
15.000.000								
295.000.000								

3.2 PASIVO - DETALLE			IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos	A 1 año	Más de 1 Año	
Cooperativa Universitaria			20.000.000
			/
			/
			/
OTRAS OBLIGACIONES			30.000.000
TOTAL PASIVO			50.000.000

3.3. RESUMEN (*)	TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
	<b>995.000.000 -</b>	<b>50.000.000 -</b>	<b>945.000.000 -</b>

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO.

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE		
Casa Propia		Alquileres		Expensas y otros				
<b>Servicios Básicos:</b>								
Agua	35.000.	Luz	250.000	Teléfono	400.000	Recolec. Bas.	20.000	705.000
Otros:								
Cable	40.000	Seguridad	—	Celulares	200.000	Combustible	600.000	840.000
Manten. de Vehículos	300.000.			Alimentación	2000.000			2.300.000
<b>Arrendamiento:</b>								
Empresas		Act. Agrícola		Maquinarias		Inmuebles		
							Sub Total	3.845.000

Víctor Marcelino Jorquet Godoy  
Nombres y apellidos del declarante

31-07-2009

**Fecha**

Firma  
Pág. 3 de 4

2225

## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)							3.845.000.
Personal Doméstico:							Remuneración Mensual
Seguros:							
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	175.000	Monto Asegurado	25.000.000
	X						175.000
Educación:							
Escuela	X	Colegio	Universidad	Otros Cur.	En el País	En el Extranj.	Monto
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)				Nacional		Extranjero	
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes							7
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)							500.000.
Impuesto Inmobiliario (*)							100.000.
Patentes (*)							170.000.-
TOTAL EGRESOS							5.990.000.

(\*) Anual

## 5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	10.500.000.
Sueldo del Cónyuge	1.500.000.
Honorarios	—
Alquileres	—
Dividendo de Acciones/Inversiones	—
Intereses Cobrados	—
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	—
Otros Ingresos (especificar motivo) Ejercicio de la Docencia	1.500.000.
TOTAL INGRESOS	13.500.000

## 6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104º de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

Firma del Funcionario o Empleado Público

CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	SELLO
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO	
Firma y Sello del Responsable de la Institución <i>Hernán Viera</i> Área Recursos Humanos Ministerio Nacional Yacireta	Juez de Paz

**OBSERVACION** Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:

DETALLE	VALOR G.

Víctor Marcelino Jarquet Godoy

Nombres y apellidos del declarante

31-07-2009

Fecha

Firma

Pág. 4 de 4